

Oficio N° 14.230

VALPARAÍSO, 25 de septiembre de 2018

Informo a US. que la Cámara de Diputados, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, determinó en sesión de esta fecha acoger la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a remitir a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y otros textos legales que indica, correspondiente al boletín N° 8.466-07, con el objeto que informe sobre las indicaciones presentadas con fecha 20 de septiembre de 2018 (Mensaje N° 113/366), junto con su respectivo informe financiero (I.F. N° 155-2018). Con posterioridad a su tramitación en la mencionada comisión técnica, el proyecto deberá ser devuelto a vuestra comisión para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 226 del Reglamento de la Corporación.

Ruego a US. disponer el envío de los antecedentes solicitados.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados